

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES QUE PRETENDE REALIZAR MARE EN REFERENCIA AL "PLAN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS INCLUIDOS EN EL FONDO DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION EU" CON LA APORTACIÓN DINERARIA CONCEDIDA EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 30.09.2021, FORMULADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/5300-1818]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 10L/5300-1818, formulada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a actuaciones que pretende realizar MARE en referencia al "Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos incluidos en el Fondo de Recuperación Next Generation EU", publicada en el BOPCA n.º 259, de 11 de octubre de 2021, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1818]

ACTUACIONES QUE PRETENDE REALIZAR MARE EN REFERENCIA AL "PLAN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS INCLUIDOS EN EL FONDO DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION EU" CON LA APORTACIÓN DINERARIA CONCEDIDA EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 30.09.2021, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A propuesta del Sr. Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno de Cantabria acuerda:-----

Dar contestación a la pregunta con respuesta escrita núm. 1818 que seguidamente se relaciona solicitada por don Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en el sentido siguiente:-----

PREGUNTA NÚM. 1818:-----

¿Qué actuaciones pretende realizar MARE en referencia al "Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos incluidos en el Fondo de Recuperación NEXT GENERATION EU" con la aportación dineraria concedida en el Consejo de Gobierno del día 30 de septiembre por importe de 6.867.132,42 €?-----

RESPUESTA:-----

La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente fue notificada el 18 de junio de 2021, mediante Resolución de la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del compromiso financiero derivado de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el 14 de abril de 2021, previa autorización de la propuesta de distribución de los créditos por Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 23 de marzo de 2021. En dicha Resolución se comprometieron gastos a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el siguiente concepto: - "Plan de Apoyo a la implementación de la normativa de residuos: 6.867.132,42 €".-----

Las actuaciones incluidas en este Plan de Apoyo constan de tres líneas de actuación que incluyen seis proyectos diferentes. Todas ellas podrán haberse iniciado desde el 1 de enero de 2021 y el plazo para su ejecución finalizará como muy tarde el 31 de diciembre de 2025.-----

Las líneas de actuación, junto a los proyectos a desarrollar, los porcentajes aprobados y los respectivos importes, se desglosan en los cuadros siguientes:-----

Plan de Apoyo a la implementación de la normativa de residuos de Cantabria		
Líneas de actuación	Porcentaje aprobado (%)	Cuantía (Euros)
Línea nº 1: Implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes.	60 %	4.120.279
Línea nº 2: Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.	30%	2.060.140



Línea nº 4: Inversiones relativas a instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), mejora de las plantas de tratamiento mecánicobiológico existentes y para la preparación de CSR.	10%	686.713
--	-----	---------

	Proyecto	Descripción	Presupuesto	Plazo final de ejecución
Línea nº 1	1	Compra de contenedores para biorresiduos.	2.166.000 €	Junio 2023
	2	Compra de contenedores para textil.	525.600 €	Junio 2024
	3	Compra de vehículos de recogida.	1.000.000 €	Junio 2023
	4	Campañas de información, sensibilización a la población y seguimiento del proyecto.	428.679 €	Diciem. 2025
Línea nº 2	5	Construcción de instalaciones de estaciones de transferencia de residuos recogidos en dos líneas diferenciadas.	2.060.140 €	Junio 2023
Línea nº 4	6	Construcción de nuevo punto limpio, incluyendo obra civil e instalaciones y contenedores.	686.713,42 €	Junio 2024"